

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1.— Objeto: La enajenación mediante subasta de la finca rústica identificada como la parcela 419 del polígono 10, con una extensión superficial de 10 áreas.

2.— Tipo de licitación: 350.000 pesetas, pudiendo ser mejorado al alza.

3.— Duración del contrato: El otorgamiento de escritura pública ante Notario se efectuará dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación.

4.— Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 7.000.- ptas. Fianza definitiva: el cuatro por cien del importe del remate. Admitiéndose el Aval bancario en la fianza definitiva.

5.— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

6.— Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si fuere sábado se retrasará al primer día hábil siguiente.

7.— Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en cual figurará el lema:

“Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del bien rústico identificado como la parcela 419, Polígono 10 convocada por el Ayuntamiento de Albelda de Iregua”, con el siguiente modelo:

D. ..., mayor de edad, con domicilio en ..., D.N.I. n.º ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Albelda de Iregua, a 30 de agosto de 1991.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE BERCEO

*Adjudicación de las obras de pavimentación de calle Prolongación de calle Morales* V.A.805

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de Agosto de 1991, adoptó el acuerdo de adjudicar, por contratación directa, la ejecución de las obras de “Pavimentación de calle Prolongación de calle Morales” a la empresa “Construcciones Hernández”, en el precio de dos millones doscientas cuarenta mil pesetas (2.240.000 Pts.)

Berceo, a 28 de Agosto de 1991.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación directa de concesión de terreno de dominio público para Centro de Transformación Eléctrica* V.A.803

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 22 de agosto de 1991, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de Concesión de terreno de dominio público en Calle Real n.º 11, para instalación de Centro de Transformación Eléctrica; se somete a información pública, junto con el expediente, por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, conforme a lo establecido en el art. 87 del Real Decreto 1.373/86 de 13 de julio.

Cordovin, a 23 de agosto de 1991.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

#### AYUNTAMIENTO DE ENCISO

*Subasta de dos batidas de jabalí* V.A.806

De conformidad con el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, aprobado en Sesión Plenaria del 10-4-86, B.O. de La Rioja n.º 46, de 19-4-86, y acuerdo adoptado por la Corporación de mi Presidencia, de fecha 1 de Septiembre del actual, se anuncia la subasta del aprovechamiento que a continuación se detalla, en la Reserva de Cameros.

Objeto: Dos batidas de jabalí a celebrar los días 23 de Noviembre del 91 y 26 de Enero del 92, cada una de ellas independientes.

Tasación: Precio unitario por cada una de ellas 55.000 Pts. (cincuenta y cinco mil pesetas) incrementadas en un 12% en concepto de I.V.A. Asimismo será por cuenta de los adjudicatarios las cuotas de entrada que deberán satisfacerse en la Dirección de Montes.

Presentación de Plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la presente

publicación, debiendo ir por separado cada una de las ofertas presentadas para cada una de las dos fechas indicadas.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 14 horas del sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas.

En el supuesto de que alguna subasta quedara desierta se aplicará para su adjudicación la legislación vigente.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ... y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria para la venta en subasta del aprovechamiento de ... para la caza de jabalí, anunciado por el Ayuntamiento de Enciso en el B.O. de La Rioja del día ... de ... de 1991, n.º ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las cuotas de entrada y al impuesto del I.V.A. que resulte sobre la adjudicación.

Enciso, a 1 de Septiembre de 1991.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LARDERO

*Aplazamiento de la licitación para la contratación de un equipo de asesoramiento técnico y urbanístico* V.A.804

Acceptadas las alegaciones formuladas por el Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja sobre el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación, mediante Concurso de un “Equipo de Asesoramiento Técnico y Urbanístico”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril, queda aplazada la licitación durante cinco días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En dicho período los interesados podrán presentar sus proposiciones con arreglo a la convocatoria publicada en el B.O.R. n.º 100, de fecha 10 de agosto último.

Lardero, 3 de septiembre de 1991.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

#### AYUNTAMIENTO DE VENTROSA

*Subasta de aprovechamientos de caza de jabalí* V.A.807

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día diecisiete de agosto de 1991, el pliego de condiciones económico administrativo, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza, se exponen al público durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de subasta son los aprovechamientos siguientes:

LOTE N.º 1:

Polígono n.º 9, fecha de celebración: 6 de octubre de 1991 (Domingo).

Polígono n.º 10, fecha de celebración: 9 de noviembre de 1991 (Sábado).

Polígono n.º 8, fecha de celebración: 19 de enero de 1992 (Domingo).

LOTE N.º 2:

Polígono n.º 8, fecha de celebración: 19 de octubre de 1992 (Sábado).

Polígono n.º 9, fecha de celebración: 29 de diciembre de 1992 (Sábado).

Polígono n.º 10, fecha de celebración: 11 de enero de 1992 (Sábado).

Precio de licitación.— El precio de licitación base de estos aprovechamientos será de 300.000.- pesetas por lote, incrementado con el 12 por ciento del impuesto I.V.A., que resulte de la adjudicación y 16.000.- pesetas de cuota de entrada por batida, a pagar en la Dirección General de Montes, para retirar la licencia.

Presentación de proposiciones.— La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja, hasta las doce horas del referido día.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, se incluirá la fotocopia del D.N.I., y el justificante de haber constituido la fianza provisional, que será del 6% sobre el precio base del Lote a que se refiera.

Consulta del expediente.— En la Secretaría de este Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición.— D. ..., con D.N.I. n.º ... y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria para la venta en subasta del aprovechamiento del lote n.º ... compuesto por tres batidas para la caza de jabalí, anunciado por el Ayuntamiento de Ventrosa; en el B.O. de La Rioja del día ... mes ... año 1991, n.º ... ofrece por el citado aprovechamiento, la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las cuotas de entrada y al impuesto I.V.A., que resulte sobre la adjudicación.— Ventrosa, ... de ... de 1991.

Ventrosa, 28 de agosto de 1991.— El Alcalde.